

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES DEFINITIVOS Y ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante la Resolución núm. 001-2023 de fecha 2 de mayo de 2023; en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; el día 16 de mayo de 2024, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, administrador general del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente Administrativo interino; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes definitivos de evaluación de credenciales, de ofertas técnicas y financiero, y adjudicación del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004**, llevado a cabo para la Adquisición de mobiliario de oficinas para las distintas localidades del Registro Inmobiliario.

1. En fecha 6 de febrero de 2024, la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento núm. GI-031-2024, solicitó a la Gerencia Administrativa la Adquisición de mobiliario de oficinas para las distintas localidades del Registro Inmobiliario.

2. Asimismo, en fecha 6 de febrero de 2024, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el certificado de apropiación presupuestaria identificado con el núm. de oficio GI-031-2024, para la Adquisición de mobiliario de oficinas para las distintas localidades del Registro Inmobiliario, por el monto total de RD\$2,200,000.00 con cargo a la actividad POA 4.6.5 “*Adquisiciones y reparaciones por reposición de mobiliarios de oficina a nivel nacional*”.

3. En la misma fecha, 6 de febrero de 2024, la Gerencia de Infraestructura emitió la comunicación s/n, mediante la cual recomienda a los señores: **Johan Mateo**, analista Activo fijo; **Eduardo Acosta**, coordinador de Mantenimiento; y, **Jacqueline Jimenez**, encargada de Mantenimiento, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas en ocasión del procedimiento de comparación de precios en cuestión.

4. Asimismo, en fecha 12 de febrero de 2024, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió la comunicación núm. GCF-002-2024 mediante la cual recomienda a **Claudia Arias**, sub gerente de Contabilidad y finanzas, y **Diana Melo**, analista de Contabilidad, como peritos financieros a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas presentadas con ocasión del procedimiento de que se trata.

5. Mediante la Resolución núm. RI-CCC-2024-001, de fecha 15 de febrero de 2024, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, designó los peritos para la elaboración de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los procedimientos de compras y contrataciones aprobados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), para el primer trimestre del año 2024.

6. Más tarde, en fecha 5 de marzo de 2024, la Gerencia Legal emitió el dictamen jurídico núm. INF-GLEG-2024-028(BIS), en el que expresa la conformidad del contenido del pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004** con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución.

7. Así las cosas, el Comité de Compras y Contrataciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 7 de marzo de 2024, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y designó a los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

Comité de Compras y Contrataciones

8. En fecha 26 de marzo de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 15 empresas.

9. En fecha 5 de abril de 2024, en presencia de la Licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 5782, tuvo lugar el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004**, llevado a cabo para la Adquisición de mobiliario de oficinas para las distintas localidades del Registro Inmobiliario, debidamente instrumentado a través del acto notarial núm. 05-2024, en el cual se hace constar que para el procedimiento indicado se presentaron las siguientes sociedades comerciales: **1.** Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, S.R.L.; **2.** Muebles Omar, S.A.; **3.** BH Mobiliario, S.R.L.; **4.** Flow, S.R.L.; y **5.** Blajim, S.R.L

10. Posteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, mediante el Acta núm. 002, de fecha 11 de abril de 2024, aprobó los informes preliminares de credenciales, financiero y evaluación técnica, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y los peritos designados al efecto, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004** y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los documentos a subsanar por el oferente participante, tal como se indica a continuación:

*“PRIMERO: APROBAR los informes preliminares de credenciales, financiero y de ofertas técnicas, emitidos por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y los peritos designados, en fechas 8 y 10 de abril de 2024, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004** llevado a cabo para la Adquisición de mobiliario de oficinas para las distintas localidades del Registro Inmobiliario.*

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes, a saber:

I. BH Mobiliario, S.R.L.:

***1. Documentación de credenciales:** Presentar formulario de presentación de oferta con la referencia del proceso.*

***2. Documentación financiera:** Presentar los estados financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA, firmados y sellados en todas sus páginas por la firma auditora o por el CPA, de conformidad con el numeral 16.1.2 del pliego de condiciones.*

II. Blajim, S.R.L.:

***1. Documentación de credenciales:** Presentar formulario de presentación de oferta con la referencia del proceso.*

***2. Documentación técnica:** Especificar el tipo de base del ítem núm. 6.*

***3. Documentación financiera:** Presentar los estados financieros del periodo 2023.*

III. Flow, S.R.L.:

***1. Documentación de credenciales:** Presentar formulario de presentación de oferta con la referencia del proceso.*

IV. Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, S.R.L.:

***1. Documentación financiera:** Presentar los estados financieros del periodo 2023.*

V. Muebles Omar, S.A.:

***1. Documentación de credenciales:** Presentar formulario de presentación de oferta con la referencia del proceso.*

***2. Documentación financiera:** Presentar los estados financieros del periodo 2023.*

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario”.

11. De conformidad con lo ordenado por este Comité, en fecha 12 de abril de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, procedió con la notificación mediante correo electrónico de los aspectos a subsanar a los oferentes indicados anteriormente del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004**.

12. En fechas 12 y 15 de abril de 2024, los oferentes participantes remitieron vía correo electrónico la información subsanable requerida.

13. En fecha 19 de abril de 2024, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación financiera, anexo al presente documento, donde se ha podido constatar lo siguiente:

-----**No hay nada escrito debajo de esta línea**-----

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
BH Mobiliario, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple.	N/A
Blajim, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple.	N/A
Flow, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple.	N/A
Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple.	N/A
Muebles Omar, S.A.	Índice de solvencia	Cumple.	N/A

14. En fecha 19 de abril de 2024 el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION											
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada									
		BH Mobiliario, SRL		Blajim, SRL		Flow, SRL		Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL		Muebles Omar, S.A.	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de información sobre el oferente.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifiesta que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro mercantil vigente.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		

15. En fecha 19 de abril de 2024, los peritos designados emitieron el informe definitivo de ofertas técnicas, ver el informe adjunto, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION												
Ítem	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada									
			BH Mobiliario, SRL		Blajim, SRL		Flow, SRL		Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL		Muebles Omar, S.A.	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Sillón ejecutivo de visita pielina color negro	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		N/A	No participó en este ÍTEM	Cumple	
2	Sillón ejecutivo de visita pielina color negro		Cumple		Cumple		Cumple		N/A	No participó en este ÍTEM	Cumple	
3	Sillón semi Ejecutivo respaldo medio pielina color negro		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
4	Escritorio tipo mesa, con rebano 1.80 x 80 cm color wengal		Cumple		N/A	No participó en este ÍTEM	Cumple		N/A	No participó en este ÍTEM	Cumple	
5	Silla de visita color negro		Cumple		Cumple		N/A	No participó en este ÍTEM	N/A	No participó en este ÍTEM	Cumple	
6	Silla operativa con brazos tela /malla color negro		Cumple		No cumple	La base utilizada es de Nylon y la requerida es metal.	Cumple		Cumple		Cumple	
7	Silla ortopedica en malla negra, con soporte lumbar		N/A	No participó en este ÍTEM	Cumple		N/A	No participó en este ÍTEM	Cumple		Cumple	
8	Counter de recepción TIPO A (1 posición).		N/A	No participó en este ÍTEM	N/A	No participó en este ÍTEM	N/A	No participó en este ÍTEM	N/A	No participó en este ÍTEM	N/A	No participó en este ÍTEM
9	Silla de visita color azul		N/A	No participó en este ÍTEM	N/A	No participó en este ÍTEM	N/A	No participó en este ÍTEM	N/A	No participó en este ÍTEM	N/A	No participó en este ÍTEM
Ficha técnica: conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 6 del pliego de condiciones. Carta compromiso de entrega: en un plazo no mayor a 15 días calendario. Garantía de los bienes: El proveedor deberá depositar una certificación de garantía para los electrodomésticos y cualquier otro bien que sea mayor a 1 año, las electrodomésticos 5 años o mayor por los bienes muebles de este proceso.												

16. En la misma fecha, 19 de abril de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

-----No hay nada escrito debajo de esta línea-----

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				BH Mobiliario, SRL		Blajim, SRL		Flow, SRL		Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL		Muebles Omar, S.A.	
Lote 1.	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	12	Unid.	Sillón ejecutivo de visita pielina color negro	RD\$ 17,999.25	RD\$ 215,990.98	RD\$ 33,512.02	RD\$ 402,144.28	RD\$ 12,332.79	RD\$ 147,993.52			RD\$ 18,817.93	RD\$ 225,815.18
2	6	Unid.	Sillón ejecutivo de pielina color negro	RD\$ 13,477.49	RD\$ 80,864.93	RD\$ 11,335.29	RD\$ 68,011.75	RD\$ 8,320.77	RD\$ 49,924.62			RD\$ 8,920.80	RD\$ 53,524.80
Item													
3	10	Unid.	Sillón semi Ejecutivo respaldo medio pielina color negro	RD\$ 16,542.66	RD\$ 165,426.56	RD\$ 25,311.00	RD\$ 253,110.00	RD\$ 11,631.87	RD\$ 116,318.74	RD\$ 15,104.00	RD\$ 151,040.00	RD\$ 17,826.73	RD\$ 178,267.32
4	2	Unid.	Escritorio tope recto, con retorno 1.80 x 80 cm color wengué	RD\$ 32,262.62	RD\$ 64,525.23			RD\$ 30,840.48	RD\$ 61,680.96			RD\$ 24,051.47	RD\$ 48,102.94
5	50	Unid.	Silla de visita color negro	RD\$ 3,954.42	RD\$ 197,720.80	RD\$ 9,342.80	RD\$ 467,140.17	RD\$ -	RD\$ -			RD\$ 19,824.00	RD\$ 991,200.00
6	50	Unid.	Silla operativa con brazos tela / malla color negro	RD\$ 9,023.70	RD\$ 451,186.80	N/A	NA	RD\$ 11,238.51	RD\$ 561,925.44	RD\$ 9,345.60	RD\$ 467,280.00	RD\$ 7,929.60	RD\$ 396,480.00
7	7	Unid.	Silla ortopédica en malla negro, con soporte lumbar	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 19,727.15	RD\$ 138,090.02	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 10,572.80	RD\$ 74,009.60	RD\$ 20,919.28	RD\$ 146,434.93
8	1	Unid.	Counter de recepción TIPO A (1 posición)	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -			RD\$ -	RD\$ -
9	30	Unid.	Silla de visita color azul	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -			RD\$ -	RD\$ -
Total de la oferta					RD\$ 1,175,713.30		#VALOR!		RD\$ 937,843.28		RD\$ 692,329.60		RD\$ 2,039,825.17
Total Items / lotes habilitados					RD\$ 197,720.80				RD\$ 314,236.88		RD\$ 74,009.60		RD\$ 444,582.94
Propuesta de Adjudicación				Monto a adjudicar	RD\$ 197,720.80	Monto a adjudicar		Monto a adjudicar	RD\$ 314,236.88	Monto a adjudicar	RD\$ 74,009.60	Monto a adjudicar	RD\$ 444,582.94
OBSERVACIONES:													
No se valoró la oferta económica del oferente Blajim S.R.L. en el ítem 6 por no cumplir con las especificaciones técnicas. Por no haberse presentado ofertas quedan desierto los ítems 8 y 9.													
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Oferente	Monto Oferta Económica	Cálculo de Garantía de Seriedad de la Oferta	Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta	Vigencia de la Garantía	Cumple	
BH Mobiliario, SRL	RD\$ 1,175,713.28	11,757.13	RD\$ 11,757.14	Desde 05/04/2024/ al 08/07/2024	Si	
Blajim, SRL	RD\$ 1,709,263.35	17,092.63	RD\$ 22,000.00	Desde 05/04/2024/ al 05/04/2025	Si	
Flow, SRL	RD\$ 937,843.28	9,378.43	RD\$ 20,000.00	Desde 05/04/2024/ al 05/04/2025	Si	
Muebles & Equipos para Oficinas Leon Gonzalez, SRL	RD\$ 692,329.60	6,923.30	RD\$ 7,000.00	Desde 05/04/2024/ al 05/04/2025	Si	
Muebles Omar, S.A.	RD\$ 2,039,825.17	20,398.25	RD\$ 22,000.00	Desde 05/04/2024/ al 05/04/2025	Si	
Propuesta de Adjudicación			Monto a Adjudicar	\$1,030,550.22	Monto a Adjudicar	
OBSERVACIONES:						
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						

17. En vista de lo establecido en el informe definitivo de ofertas técnicas, este Comité de Compras y Contrataciones puede determinar que el oferente Blajim S.R.L., no cumplió con las especificaciones solicitadas en el ítem 6, por lo que su oferta respecto de este ítem es desestimada.

18. En fecha, 14 de mayo de 2024, se realizó la enmienda a el cronograma del proceso **RI-CP-BS-2024-004** respecto de sus numerales 11 y 12 concernientes a los plazos para la aprobación de los informes definitivos y la adjudicación del proceso que se trata.

Comité de Compras y Contrataciones

19. El artículo 25 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece lo siguiente:

“Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación. Para facilitar el examen, únicamente dichos funcionarios podrán solicitar que cualquier oferente aclare su propuesta (...)”.

20. El artículo 19, párrafo II, numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Contrataciones tendrá que:

“7. Verificar y validar el informe de recomendación de adjudicación, incluyendo las incidencias y si procede, aprobar y dictar el acto administrativo contentivo de la adjudicación”.

21. El numeral 23 del pliego de condiciones del procedimiento de contratación establece que:

“El presente proceso el lote 1 será adjudicado el total del inmobiliario contemplado para ese lote a un solo proveedor, es decir, no serán adjudicados los ítems de este lote a proveedores diferentes, sino a uno solo. Los ítems del 3 al 9 serán adjudicados de forma individual a uno o más proveedores, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes.

Serán adjudicados los proveedores cuya propuesta cumpla con lo siguiente:

- 1. Haber sido calificada como cumple en la documentación de credenciales y financiera.*
- 2. Haber sido calificada como cumple en la documentación técnica.*
- 3. Haber sido calificada como cumple en la documentación económica.*
- 4. Presente el menor precio.”.*

22. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 001-2023 del Consejo del Poder Judicial que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 2 de mayo de 2023.

VISTO: El requerimiento núm. GI-031-2024, de fecha 6 de febrero de 2024, realizado por la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria identificado con el núm. de oficio GI-031-2024, de fecha 6 de febrero de 2024, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 6 de febrero de 2024, concerniente a la recomendación de peritos técnicos, emitida por la Gerencia de Infraestructura.

VISTA: La Resolución núm. RI-CCC-2024-001, de fecha 15 de febrero de 2024, relativa a la designación de peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004**, llevado a cabo para la Adquisición de mobiliario de oficinas para las distintas localidades del Registro Inmobiliario.

VISTO: El Dictamen Jurídico núm. INF-GLEG-2024-028(BIS), emitido por la Gerencia Legal en fecha 5 de marzo de 2024.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004**, de fecha 07 de marzo de 2024. **VISTA:** La publicación de la convocatoria en el portal web institucional (www.ri.gob.do), así como la invitación a participar en el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004**, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 26 de marzo de 2024.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 005-2024, de fecha 5 de abril de 2024, debidamente instrumentado por la Licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 5782, por concepto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004**.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes: Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, S.R.L., Muebles Omar, S.A., BH Mobiliario, S.R.L., Flow, S.R.L., y, Blajim, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 8 de abril de 2024, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 10 de abril de 2024, emitido por los peritos designados.

VISTO: El informe de evaluación financiera preliminar de fecha 10 de abril de 2024, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTA: El Acta núm. 002 de aprobación de los informes preliminares financiero, de credenciales y de ofertas técnicas, del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004**, de fecha 11 de abril de 2024.

VISTA: La notificación de los aspectos a subsanar a los oferentes participantes por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, realizada en fecha 12 de abril de 2024.

VISTA: La documentación subsanada remitida en fechas 12 y 15 de abril de 2024 por los oferentes participantes al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El informe definitivo de evaluación financiera de fecha 19 de abril de 2024, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales de fecha 19 de abril de 2024, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe definitivo de evaluación técnica de fecha 19 de abril de 2024, emitido por los peritos designados.

VISTOS: Los informes de evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 19 de abril de 2024.

VISTA: La enmienda núm. 1 de fecha 14 de mayo de 2024 respecto del cronograma del proceso **RI-CP-BS-2024-004**.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR 1) los informes definitivos de evaluación de documentación financiera, de credenciales y de ofertas técnicas, elaborados por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos técnicos designados, de fecha 19 de abril de 2024, y; **2)** los informes de evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, de fecha 19 de abril de 2024, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004**, llevado a cabo para la Adquisición de mobiliario de oficinas para las distintas localidades del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004**, de la siguiente manera:

Proveedor	RNC	Total de la oferta económica	Ítem	Condiciones
BH Mobiliario, S.R.L.	1-01-60600-2	RD\$197,720.80	5	<p>Tiempo de entrega: Los bienes deben ser entregados en su totalidad, en periodo no mayor a 45 días calendarios, contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra. Los equipos pueden entregarse de manera parcial, pero sin exceder el plazo de 45 días calendarios.</p> <p>Forma de Pago: Un único pago correspondiente al 100% del valor total contratado, contra presentación de factura, una vez sean recibidos conforme por parte de la Gerencia de Infraestructura los bienes objeto de la contratación.</p>
Flow S.R.L.	1-24-01427-1	RD\$314,236.88	Lote 1 e ítem 3	
Muebles y Equipos para Oficina Leon Gonzales S.R.L.	1-01-71801-3	RD\$74,009.60	7	
Muebles Omar, S.A.	1-01-04984-7	RD\$444,582.94	4 y 6	

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-004**, llevado a cabo para la Adquisición de mobiliario de oficinas para las distintas localidades del Registro Inmobiliario.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación por ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 001-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 16 de mayo de 2024.

Firmada por los señores: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, administrador general del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente Administrativo interino; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yohalma Y. Mejia Henriquez

Michael Jose Campusano

Erick Ma. Sánchez Vargas

Ana S. Valerio Chico

Ricardo José Noboa Gañán

Karen J. Mejia Perez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/Q2IJ-PXCB-I6HU-CHTU>

